

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

2022/1796 *Aprobación definitiva de modificación del art. 29 de las Bases de ejecución del presupuesto, en su apartado 11.A).*

Edicto

Aprobada definitivamente la modificación del artículo 29 de las Bases de ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento, en su apartado 11.A), incluyendo a la Parroquia de la Inmaculada Concepción en la concesión directa de subvenciones.

Huelma, 29 de abril de 2022.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL RUÍZ GARCÍA.